

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 37

14 de enero de 2021

Presentada por la señora *Hau*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de _____ del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el impacto del programa “Abriendo Caminos” en el Municipio de Cayey; y para indagar sobre las gestiones llevadas a cabo por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para atender de manera permanente el deterioro en las carreteras estatales PR-1; PR-14; PR-15; PR-160; PR-184; PR-708; PR-730; PR-737; PR-738; PR-741; PR-742; PR-743; PR-7715; PR-7733; PR-7735; PR-7837 y PR-7751.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los pasados años varios medios de comunicación han reseñado el reclamo del Honorable Rolando Ortiz Velázquez, en cuanto al deterioro y falta de atención en que se encuentran las carreteras estatales en Cayey. A pesar de que la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) extendió el programa “Abriendo Caminos”, esta solo atendió defectos aislados en algunas vías, subsistiendo dudas sobre la efectividad del programa. Alega el alcalde que, aunque en un principio el Gobierno Municipal realizó acercamientos para colaborar en la identificación y reconstrucción de las carreteras, estos fueron ignorados.

Cabe destacar que el DTOP es un departamento de rango constitucional, reconocido en la Sección 6 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto

Rico. Por tanto, está impregnado de una responsabilidad superior al resto de las agencias o departamentos públicos. Así las cosas, es responsabilidad del DTOP garantizar a los conductores vías públicas seguras y transitables. Dicha responsabilidad solo puede ser ejercida mediante el mantenimiento y acondicionamiento periódico y adecuado. Asimismo, evitar accidentes de menor o mayor grado debe implicar para el DTOP priorizar en la reparación de aquellas vías que se encuentran en peor estado, así como promover la colaboración de otros entes gubernamentales, tal cual son los gobiernos municipales.

Por todo lo cual, el Senado de Puerto Rico, reconociendo el riesgo que representa para los conductores, y por ende, para la propia vida humana, el estado de deterioro en que se encuentran las carreteras estatales en Cayey, entiende meritorio indagar sobre las gestiones llevadas a cabo por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para la atención y solución de este asunto.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de _____ del Senado de Puerto Rico,
2 realizar una investigación sobre el impacto del programa “Abriendo Caminos” en el
3 municipio de Cayey; y para conocer las gestiones realizadas por el Departamento de
4 Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y
5 Transportación (ACT) para atender de manera permanente el deterioro en las
6 carreteras estatales PR-1; PR-14; PR-15; PR-160; PR-184; PR-708; PR-730; PR-737; PR-
7 738; PR-741;PR-742; PR-743; PR-7715; PR-7733; PR-7735; PR-7837 y PR-7751.

8 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
9 recomendaciones dentro de noventa (90) días después de aprobada esta Resolución.

- 1 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 2 aprobación.